

# Proceso para planificar y gestionar el turismo arqueológico

Lineamientos para la gestión y el ordenamiento del turismo en parques y áreas arqueológicas de Colombia, fundamentados en diagnósticos territoriales participativos y orientados a un turismo sostenible, responsable y coherente con la protección del patrimonio.

ICANH · FONTUR · MINCIT

ICANH

Comercio, Industria y Turismo

FONTUR COLOMBIA

# Estructura del capítulo 3.

Se organiza en dos grandes apartados: los **Lineamientos estratégicos** (el *qué hacer*) y la **Ruta metodológica** (el *cómo hacerlo*). El gestor que domina ambos puede planificar, implementar y evaluar el turismo arqueológico de manera autónoma.

01

### 3.1 Lineamientos

Seis lineamientos estratégicos para la gestión y ordenamiento del turismo arqueológico.

02

### 3.2 Ruta metodológica

Ciclo continuo de seis fases desde la identificación hasta el seguimiento.

03

### 3.3 Actores y roles

Corresponsabilidad entre sitio, territorio y nivel nacional.

04

### 3.4–3.6 Integración

Plantilla homogénea, ponderación, facilitadores y mejora continua.



LINEAMIENTO HABILITANTE

# Condición previa: el Plan de Manejo Arqueológico (PMA) o las medidas de manejo del sitio.

Antes de cualquier apertura turística, el sitio debe contar con un **Plan de Manejo Arqueológico (PMA)** vigente o en formulación, aprobado por el ICANH. Este instrumento es la condición habilitante obligatoria: **sin PMA no se puede avanzar en la planificación turística**. Es de aclarar que previo a la formulación del PMA o su equivalente, se debe solicitar una Autorización de Intervención arqueológica ante el ICANH a nombre de un profesional con RNA.

### AIA Preventiva

Obligatoria en proyectos con licencia ambiental. El PMA es central y define cómo prevenir, mitigar y compensar impactos sobre el patrimonio.

### AIA de Investigación

Orientada a generar conocimiento científico. El PMA no es obligatorio, pero se establecen medidas de manejo integradas en el informe de investigación.

# Los seis lineamientos estratégicos

Los lineamientos  actúan como hoja de ruta articulada para la gestión sostenible del turismo arqueológico, equilibrando conservación, uso público y participación comunitaria.



### LI · Ordenamiento territorial

Articulación del PMA con POT/EOT y zonificación turística.



### LII · Concertación con actores sociales

Gobernanza participativa y acuerdos con actores locales.



### LIII · Operatividad turística

Capacidad de carga, protocolos de visita y calidad del servicio.



### LIV · Conservación y gestión de riesgo

Conservación preventiva, monitoreo y gestión de riesgos.



### LV · Interpretación, educación y difusión

Planes de interpretación, guiones validados y divulgación.

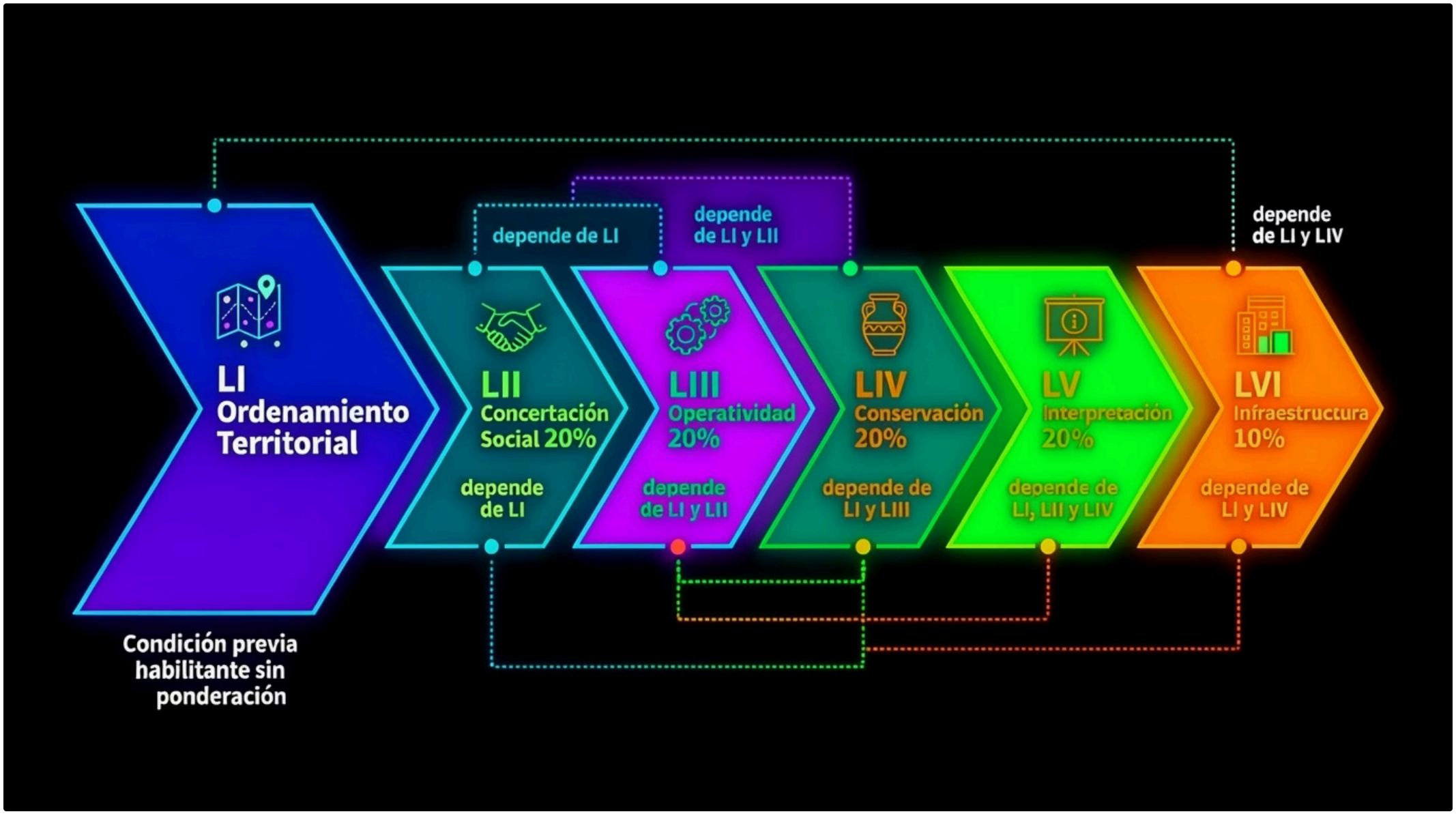


### LVI · Infraestructura y accesibilidad

Servicios básicos, accesibilidad NTC 6047 y bajo impacto.

# Dependencias entre Lineamientos

Los seis lineamientos no operan de manera independiente. El LI es condición previa absoluta; LII y LIV son la base de sostenibilidad; LIII, LV y LVI son los ámbitos de implementación.




⚠ Sin PMA vigente (LI), ningún otro lineamiento puede evaluarse ni implementarse con efectividad. La infraestructura sin aval del ICANH puede generar sanciones administrativas.

RUTA METODOLÓGICA

# Ciclo Continuo de Seis Fases

La ruta metodológica define **cómo se aplican los lineamientos en la práctica**. Es un ciclo continuo —no una secuencia lineal— donde el seguimiento retroalimenta permanentemente las decisiones de gestión, activando medidas correctivas ante el cruce de umbrales de alerta.

**Fase 1**
Identificación del sitio

1

2

**Fase 2**
Condiciones habilitantes

**Fase 6**
Seguimiento y aprendizaje

6

3

**Fase 3**
Diagnóstico participativo

**Fase 5**
Implementación

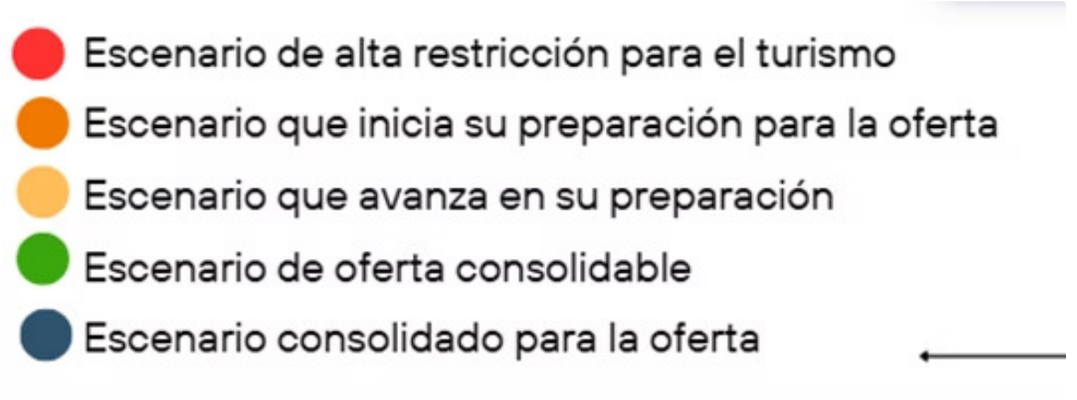
5

4

**Fase 4**
Plan de acción

HERRAMIENTA DE LINEAMIENTOS

# Escenarios de preparación turística




La finalidad de esta herramienta es operativizar la ruta metodológica. Consiste en establecer los grados de preparación para la actividad turística que existe en cada caso con el objetivo de identificar el escenario real en el cual se encuentran el sitio arqueológico.




Los escenarios de preparación turística permiten clasificar de manera progresiva y diferenciada el nivel de madurez de los sitios, reconociendo la heterogeneidad de condiciones territoriales, institucionales y socioculturales del país. Esta tipología facilita ubicar cada sitio en un rango específico —desde alta restricción hasta consolidación de la oferta—, lo que contribuye a evitar enfoques homogéneos y promueve intervenciones ajustadas a la realidad de cada contexto.

# Condiciones Habilitantes y Clasificación de Sitios

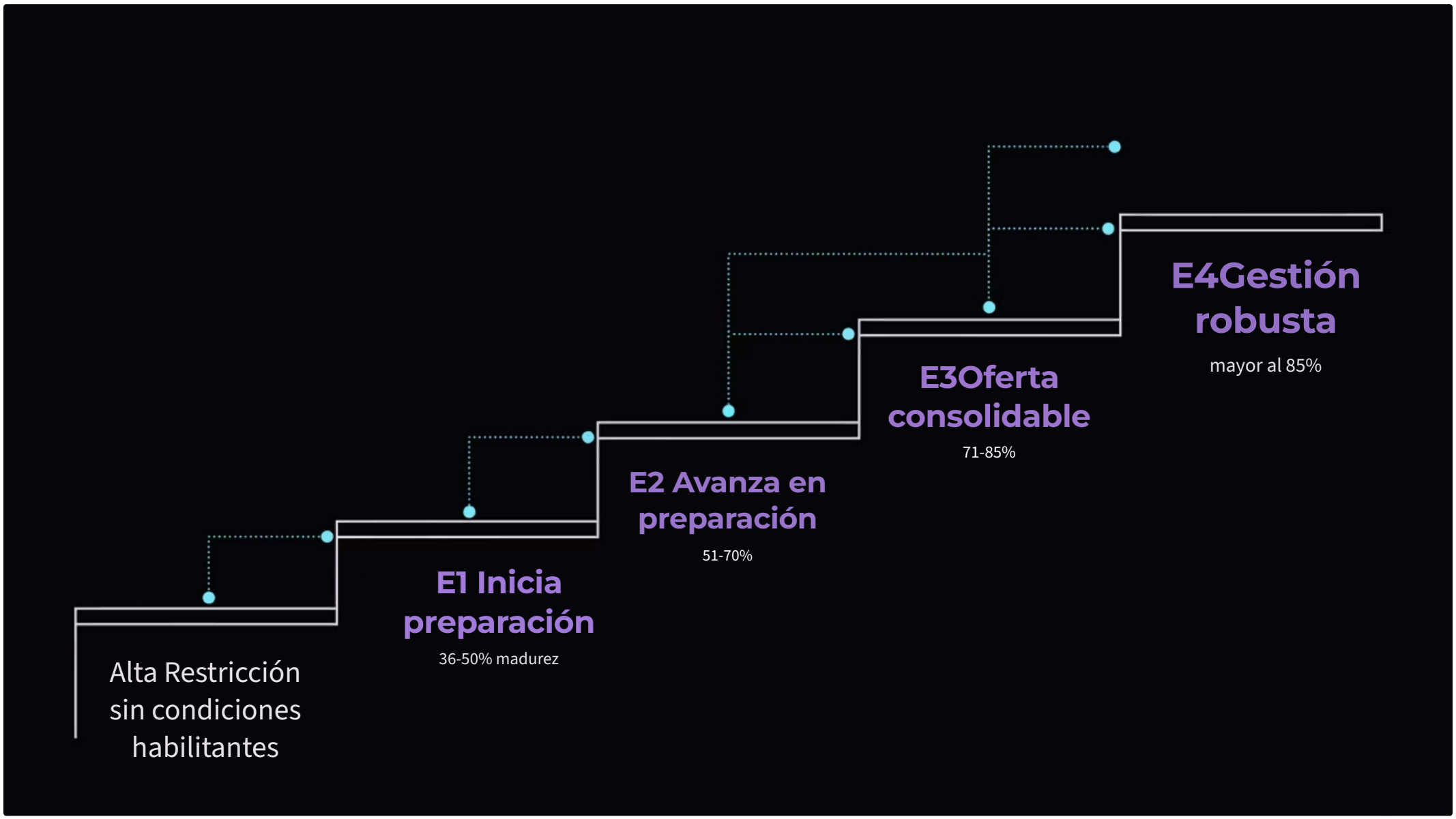
La Fase 2 verifica tres filtros obligatorios. H1 y H2 son **paradas absolutas**; su ausencia impide avanzar. H3 aplica solo en territorios étnicos y es gestionable en paralelo.

### Filtros de Parada Absoluta

- **H1:** PMA vigente aprobado por ICANH o su equivalente.
- **H2:** Compatibilidad del uso del suelo  (zonificación).

### Clasificación de Sitios

- **Habilitado:** Entra directamente a Fase 3 (Diagnóstico).
- **Habilitable con condiciones:** Debe completar Fase 2 con acompañamiento del ICANH.
- **No habilitable:** Proceso se detiene hasta resolver paradas absolutas.



# Diagnóstico, Plan de Acción e Implementación

Gracias a la herramienta de Lineamientos, el diagnóstico evalúa **52 criterios de gestión** en escala 1–3 con participación de actores clave. Sus resultados alimentan el plan de acción, que prioriza brechas críticas con metas verificables, plazos y responsables.

### Calificación 1 — No existe

Brecha crítica. Acción prioritaria e inmediata con plazos cortos y responsables definidos.

### Calificación 2 — En proceso

Trabajo en curso. El plan define pasos concretos para completar la implementación.

### Calificación 3 — Implementado

No genera acciones nuevas, pero sí compromisos de mantenimiento y monitoreo.

Los **Facilitadores** —PMA, zonificación, CCT, modelo de gobernanza, perfil de visitantes, protocolo operativo y plan de interpretación— son el puente entre el diagnóstico y la transformación real del sitio.

# Actores y articulación Interinstitucional

La gestión del turismo arqueológico es un proceso de **corresponsabilidad en tres niveles**: el sitio, el territorio y el nivel nacional. Los mecanismos formales de articulación deben estar activos en sitios E2 o superior.



### Mesa de gestión del sitio

Administrador + ICANH + Alcaldía + comunidad. Reunión trimestral para seguimiento al plan de acción y resolución de conflictos.



### Consejo Municipal de Turismo o de patrimonio

Alcaldía + operadores + comunidades + MinCIT. Mínimo semestral para articular el sitio con la oferta turística municipal.



### Instancia de gobernanza presente

Comunidades + administrador + alcaldía. Mínimo 4 sesiones anuales documentadas para concertación y toma de decisiones.

LINEAMIENTO I· HABILITANTE

# Ordenamiento territorial

"Este lineamiento es estructural, es el más importante para el control turístico ya que establece los limites físicos y legales de la actividad y asegura el desarrollo de un turismo arqueológico responsable y sostenible"

## PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

- Delimitación espacial: definición exacta de los polígonos del sitio arqueológico (núcleo) y su área de influencia ( zona de amortiguamiento) utilizando un sistema de coordenadas oficiales.
- Régimen de usos permitidos y prohibidos: se deben establecer reglas explícitas sobre qué actividades están permitidas dentro del área de influencia basándose en el uso actual del suelo y sus conflictos.

## ZONIFICACIÓN

Proceso mediante el cual se delimitan y organizan espacialmente las áreas del sitio según sus características, niveles de protección y usos permitidos. Permite establecer dónde se pueden desarrollar actividades turísticas, bajo qué condiciones y con qué restricciones. Se debe verificar con la autoridad ambiental los respectivos regímenes de uso con relación a la zonificación ambiental.

⚠ *¡Para el turismo, esto determina dónde se puede construir infraestructura de bajo impacto (como centros de interpretación o baños) y qué zonas están estrictamente vetadas al paso público!*

LINEAMIENTO II · 20%

# Concertación con actores Sociales

La gobernanza participativa no es opcional: **es la condición que determina la viabilidad, sostenibilidad y legitimidad social del turismo arqueológico**. Mayor organización comunitaria implica mayor retención local del valor económico, mejores prácticas de cuidado del patrimonio y mayor resiliencia ante presiones externas. Algunos modelos detectados obedecen a:

### Gobernanza institucional

Decisiones en entidades estatales (MinCultura, ICANH, Mincit) con normas técnicas y PMA centralizados.

### Gobernanza comunitaria

Cabildos, consejos comunitarios o privados bajo concesión, comités, con normas propias y mecanismos internos.

### Gobernanza mixta

Alianzas público-privadas-comunitarias (APPC) que distribuyen responsabilidades entre Estado, sector privado y comunidades.

No obstante, estas tipologías no se desarrollan como modelos de aplicación directa o estandarizada, en tanto la gobernanza es un proceso profundamente condicionado por las particularidades de cada territorio.



LINEAMIENTO III · 20%

# Operatividad para el Turismo: Capacidad de Carga

La **Capacidad de Carga Turística (CCT)** es el instrumento central del LIII. Se define como el nivel de uso permitido sin comprometer la conservación del patrimonio, la calidad ambiental y la experiencia del visitante. Debe entenderse como herramienta dinámica, no como límite estático.

## Factores que determinan la CCT

- Disponibilidad de recursos esenciales
- Riesgo de impactos ambientales, culturales y socioeconómicos
- Necesidades de conservación del patrimonio
- Calidad de la experiencia del visitante
- Condiciones de infraestructura y servicios

## Productos esperados del LIII

- Protocolo operativo de visita vigente y aplicado
- CCT validada por ICANH con LCA definidos
- Sistema de registro de visitantes desagregado por género, origen y motivación
- Estructura tarifaria con reinversión en conservación

⚠ **Umbral de alerta:** Superación del 90% del límite de la CCT en más de tres días consecutivos activa suspensión de reservas y notificación inmediata al ICANH.



LINEAMIENTO IV · 30%

# Conservación y gestión de riesgos

Con la **mayor ponderación del sistema (30%)**, este lineamiento reconoce que la conservación es la razón de ser del turismo arqueológico. Las presiones del turismo no regulado generan afectaciones físicas, ambientales y de uso que pueden ser irreversibles.

### Pisoteo y erosión

Delimitación de senderos, control de visitantes y señalización restrictiva en zonas sensibles.

### Monitoreo ambiental

Sistemas con umbrales de alerta en hipogeos, pinturas rupestres y estructuras frágiles.

### Gestión del riesgo

Plan de emergencias articulado con UNGRD y Defensa Civil ante amenazas naturales y antrópicas.

### Vigilancia patrimonial

Protocolos activos contra guaquería, vandalismo y extracción ilegal, coordinados con autoridades.

LINEAMIENTO V · 20%

# Interpretación, Educación y Difusión

La interpretación patrimonial es el **puente entre el visitante y el significado del patrimonio**. Su calidad determina tanto la experiencia del visitante como la efectividad de la conservación. El **Plan de Interpretación** integra señalización, guiones, formación de guías, espacios de interpretación y herramientas digitales en un sistema coherente.

### Guiones validados

Rigor arqueológico, validación del ICANH y las comunidades, con narrativas locales, de género y étnicas integradas.

### Intérpretes locales

Formación certificada (Ley 2068/2020), ciclos anuales de actualización y participación de jóvenes y mujeres.

### Señalización accesible

Sistema integral con formatos Braille, pictogramas e idiomas relevantes, materiales de bajo impacto ambiental.

### Divulgación activa

Visitas educativas, arqueología pública, turismo científico y herramientas digitales articuladas con el Geovisor del ICANH.



LINEAMIENTO VI · 10%

# Infraestructura, Accesibilidad

## Infraestructura de bajo impacto

Toda intervención física requiere autorización del ICANH y debe regirse por los principios de **bajo impacto y reversibilidad**. En contextos donde la geografía limita la infraestructura, se aplica "accesibilidad a través del servicio": acompañamiento humano, guías y formatos alternativos de interpretación.

- Servicios básicos: agua, sanitarios y manejo de residuos
- Accesibilidad NTC 6047 en espacios cerrados (meta ≥80%)
- Señalización exterior según Manual MinCIT
- Articulación con alcaldías e INVIAS para vías de acceso

# Mejora continua: el sistema en acción

El seguimiento cierra el ciclo y lo reinicia. Opera en **dos velocidades complementarias**: monitoreo continuo (mensual/trimestral) para ajustar en tiempo real, y evaluación periódica (anual o bianual según escenario) para revisar el ciclo completo y ajustar el plan de acción con evidencia acumulada.

### Alta Restricción / E1

Evaluación anual. Foco en resolver filtros H1 y H2. ICANH lidera el proceso de habilitación.

### E2 / E3

Evaluación bianual. Formalizar instrumentos, consolidar gobernanza y fortalecer la oferta turística integrada.

### E4

Evaluación bianual. Mantener estándares, posicionamiento internacional y liderazgo en buenas prácticas nacionales.

El gestor que conoce los Lineamientos y la Ruta Metodológica tiene las condiciones para planificar, implementar y evaluar el turismo arqueológico de su sitio de manera autónoma, con o sin apoyo externo.